

HECHO ESENCIAL

XLC ACCIONA INMOBILIARIO USA FONDO DE INVERSIÓN

administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 08 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa Hecho Esencial que indica de XLC Acciona Inmobiliario USA Fondo de Inversión, administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A.

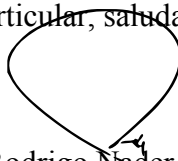
De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

El Directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A., en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de junio de 2021, acordó modificar el Reglamento Interno del fondo de inversión del tipo no rescatable, sin inicio de operaciones, denominado “*XLC Acciona Inmobiliario USA Fondo de Inversión*” (en adelante, el “Fondo”), en los términos que da cuenta el documento que contiene el detalle de las modificaciones efectuadas, según lo dispuesto en la Sección III. de la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, el cual ha sido depositado, el día de ayer, conjuntamente con el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo.

Finalmente, y de acuerdo con la referida la Sección III. de la Norma de Carácter General N° 365, las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo, y que se encuentran contenidas en su texto refundido, comenzarán a regir a partir del día 07 de julio del 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Presidente,



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC Administradora General de Fondos S.A.